

Como Coleccionador de Actas, de este Obispo, he recibiendo por medio de D. Santiago Villafuella la cantidad de mil ciento treinta y cuatro r. v. que remite D. Manuel Lora de Vilares, como Patrono de sangre de la Capellanía fundada en la Parroquia de Poves por D. Pedro Ortiz de Landasuri, y de acuerdo con D. Manuel Fernandez Palomares, Obis. beneficiado de Pina y Capellan presentado para la misma, con el objeto de que se celebren ciento treinta y dos Misas de menor ha de siete r. cada una, en cumplimiento de las cargas de esta fundacion, correspondientes a los frutos de mil ochocientos treinta y cuatro y sesenta y cinco. Y para los debidos efectos de este que firmo en Victoria a 18 de Mayo de 1866.

Mano Lora de Vilares.

Don 1134. r. v.
162. Misas de 7 r.

